

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

13560 *Edicto de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones de revisión de complementos económicos de Clases Pasivas del Estado.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D. JUAN PABLO BUENO LLARENA	8805866V	135196
D. FRANCISCO HURTADO DE MENDOZA RIQUELME	19402008J	1217689
D.ª ALBA BILBAO ACHICA ALLENDE	45866957N	1227393
D.ª AMPARO AVIÑO TORRALBA	37509576J	735168
D. ÁLVARO BERTRÁN DE LIS MARTÍNEZ	77235414B	1486782
D.ª MARÍA TERESA CARRAMIÑANA BLASCO	29110685E	1160550
D.ª MANUEL RODRÍGUEZ TOMES	80097181A	1205354
D. FRANCISCO HURTADO DE MENDOZA RIQUELME	19402008J	1217689

Unidad administrativa: Area de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38, Edificio Masters II, 6.ª planta, 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax al número 913491608, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 10 de abril de 2014.- El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Resolución 09-01-08), el Jefe de Servicio, Francisco Javier Esteban Oria.

ID: A140017779-1